

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		Página 1 de 12

Coordinador de Calidad:	SECRETARIA DE PLANEACION
Auditor Líder:	José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe de Oficina de control interno de Gestión
Equipo Auditor:	Denisse Tatiana Villanueva S – Auditor contratista OCIG
Objetivo:	Verificar el cumplimiento de los indicadores en el Mapa de Riesgos Institucional de la Secretaria de Planeación del Departamento del Quindío correspondiente al primer semestre de la vigencia 2021
Alcance:	Evaluación y Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional mediante las siguientes acciones: 1) El cumplimiento de los indicadores previstos en el Mapa de Riesgos en este periodo. 2) La publicación de la documentación en intranet. 3) El diligenciamiento del formato MECI- F-PLA-25 "Gestión y monitoreo del Riesgo"
Documentos de referencia:	Documentación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
Fecha de apertura:	13 de Julio de 2021
Fecha de cierre:	19 de Agosto de 2021
Proceso:	La oficina de control interno de Gestión a través de la solicitud emitida con la circular No. S.A.60.07.01-00774 del 13 de julio de 2021; recolecta las evidencias y confronta los resultados de manera que demuestren el cumplimiento de los indicadores contenidos en el mapa de Riesgos inherentes en el proceso estratégico y publicado en la intranet a partir del formato de calidad MR-PLA-01.

Conclusiones del equipo auditor
1. Anotaciones iniciales La oficina de control interno del departamento del Quindío, dentro de sus funciones asignadas por Ley y de conformidad con su Rol de EVALUACION Y SEGUIMIENTO, procede en realizar la verificación de las evidencias suministradas por la secretaria de planeación del departamento del Quindío y las confronta con los soportes, a fin de calificar el grado de mitigación del riesgo, a partir de los resultados que demuestren la aplicación del indicador contenido para cada riesgo conforme al formato de calidad MR-PLA-01. Teniendo en cuenta dichas evidencias presentadas y entregadas por la secretaria auditada, se compila a través del presente seguimiento, donde al finalizar se concretaran observaciones de exaltar o debilidades por mejorar.

2. Aspectos relevantes
La Secretaria de Planeación, determinó los siguientes ocho (08) riesgos institucionales en los que estaría expuesta la misma y es por ello que la Oficina de Control Interno en su Rol de Evaluación y Seguimiento que describe y aplica los instrumentos de juicios creados por la misma secretaria con el fin de analizar el avance de cumplimiento en procura de la mitigación de riesgos evaluados a partir de las evidencias suministradas. GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN R1. Modelo Integrado de Planificación y Gestión - MIPG operado de forma inefectiva R2. Expedición de Certificados de Banco de programas y proyectos con gastos no elegibles R3. Registro de proyectos en el Banco de Inversión, sin el cumplimiento de los requisitos legales, metodológicos, ambientales, técnicos y financieros. R4. Incumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo R5. Información reportada por los municipios vía CHIP de forma inoportuna y de mala calidad R6. Políticas Públicas con incumplimiento en sus planes de acción en el departamento del Quindío. R7. Afectación de proyectos de inversión con gastos no elegibles para beneficio de terceros R8. Toma de decisiones derivadas de datos inconsistentes.

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		Página 2 de 14

RIESGO 1. Modelo Integrado de Planificación y Gestión - MIPG operado de forma inefectiva

El tipo de Riesgo es Operativo, la inherencia
Probabilidad: 3 (Posible)
Impacto: 4 (Mayor)
Zona de Riesgo: Extremo.

Actividad 1:
La Directora Técnica de Planeación, a través del equipo de trabajo de MIPG y/o entidades externas, cuatrimestralmente coordina las capacitaciones en el MIPG a las diferentes secretarías, a través de entrenamientos y/o talleres. En caso de requerirse mayor acompañamiento se programan asistencias técnicas personalizadas por secretaría. Como evidencia se dejan los listados de asistencia y actas de reunión.

Indicador:
*Nº de Capacitaciones y asistencias técnicas realizadas / Nº de capacitaciones programada * 100*

Aplicación:
*7 capacitaciones y asistencias técnicas realizadas /7 capacitaciones programadas * 100= 100%*

La Secretaria de Planeación aporta el link de capacitación sobre las 7 Dimensiones del Modelo Integrado de Planeación.

Evidencias:
Evidencia: Link Página web: <https://www.quindio.gov.co/plan-de-desarrollo-departamental-2/capacitaciones-mipg>
Dentro del micro sitio de la secretaria de planeación.
El equipo auditor valida el contenido, encontrándolo pertinente y asociado al cumplimiento de la actividad.

Actividad 2: La Directora Técnica de Planeación, a través del equipo de trabajo MIPG, visibiliza el avance en la implementación del MIPG y en el cumplimiento de los indicadores de gestión y de calidad para cada proceso, a través de las reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. En caso de resultados no satisfactorios se realizaran acciones correctivas y/o preventivas cuando apliquen. Como evidencias se dejan las actas de reunión del Comité y acciones correctivas y/o preventivas.

Indicador:
*a) No. de reuniones realizadas con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño / No. de reuniones programadas * 100*
b) N° de acciones correctivas y/o preventivas implementadas

Aplicación:
*a) 2/4 *100 = 50%*
b) 0/0= N/A

La secretaria de planeación indica frente a estas actividades haber realizado:
a) Se han realizado dos reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño así: 28 de enero de 2021, cuyo objeto fue: Socialización y aprobación Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG 28 de junio de 2021, cuyo objeto fue: presentar y aprobar el Plan de Medios para la vigencia 2021

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 3 de 14

b) No se han generado acciones correctivas y/o preventivas, ya que los resultados han sido satisfactorios.

Evidencias: Link Página web: <https://www.quindio.gov.co/plan-de-desarrollo-departamental-2/plan-de-desarrollo-departamental-5>

Dentro del micro sitio de la secretaria de planeación.

Actas MIPG Vigencia 2021

Acta No. 01 Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG enero 28 de 2021

Acta No. 02 Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG junio 29 de 2021

Dentro del contenido de las actas, el equipo auditor valida el avance y la temática donde efectivamente compruebe el objetivo este encaminado en la operación efectiva del Modelo Integrado de Gestión y Planeación MIPG. Ratificando la mitigación del riesgo en un 100%. En cuanto a acciones correctivas y/o preventivas implementadas no se registraron ajustes o cambios, por lo tanto este indicador se califica con N/A.

RIESGO 2: Expedición de Certificados de Banco de programas y proyectos con gastos no elegibles

El tipo de Riesgo es Operativo, la inherencia se encuentra valorada así:

Probabilidad: 4 (Probable)

Impacto: 3 (Moderado)

Zona de Riesgo: Alto

Actividad 1: El personal de apoyo revisa todas las solicitudes de Certificados Bancos con el Plan de Acción y la información que reposa en el aplicativo PCT. Posteriormente el Profesional Universitario y el Jefe de Proyectos y Cooperación verifican la información con el ROAI. Plan de Acción y el proyecto; posteriormente pasa a la firma por el Secretario de Despacho. En caso de encontrar inconsistencias se devuelve a la unidad ejecutora para las correcciones y ajustes necesarios. Como evidencia se deja el libro radicador con la devolución del banco, formato de control de observaciones-asistencia técnica, y los certificados de los bancos expedidos.

Indicador:

*No. de solicitudes de certificados revisados / N° de solicitudes de certificados recibidos * 100*

Aplicación:

$1670/1670 * 100 = 100 \%$

Las solicitudes de Certificados Bancos enviadas por las secretarías, son revisadas con el POAI, el Plan de Acción, el proyecto y la información del aplicativo PCT. Las solicitudes que no cumplen con los requerimientos del proyecto y los instrumentos de planificación son devueltas para su corrección.

En el I Semestre de 2021, se expidieron 1.670 Certificados de Bancos.

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		Página 4 de 14

Evidencias:

Reporte de P.C.T. de 1670 Certificados de Bancos revisados y expedidos.

 BANCOS ANULADOS LIBERADOS A JUNIO 30 DE 2021

 BANCOS EXPEDIDOS A JUNIO 30 DE 2021

El equipo auditor revisa y ratifica los 1670 certificados revisados, productos de la recepción desde enero hasta junio 30 de 2021. De los cuales 1499 continúan vigentes; 8 de ellos sin cuantías y 171 fueron anulados.

Actividad 2: El Jefe de oficina, el profesional universitario y el personal de apoyo, realizan asistencia técnica y acompañamiento diariamente al personal de las Secretarías sectoriales en cuanto a observaciones y falencias presentadas en la expedición de los certificados de Bancos, a través de Asistencias personalizadas. En caso de que la falencia persista, se da devolución del Certificado a la Unidad ejecutora correspondiente. Como evidencia se tiene el libro radicador y el formato de control de observaciones-asistencia técnica.

Indicador:

*N° de asistencias técnicas brindadas / N° de solicitudes de certificados con observaciones * 100*

Aplicación:

$179/179 * 100 = 100 \%$

El personal de planta y de apoyo realizó asistencia técnica personalizada y acompañamiento a las Secretarías sectoriales, en las inquietudes, observaciones y falencias presentadas en las solicitudes de expedición de los Certificados de Bancos. Así mismo las solicitudes que no cumplen con los requisitos son devueltas a las secretarías.

En el segundo semestre se laboró de forma semipresencial. El Reporte de asistencias y Certificados de Bancos devueltos a las secretarías sectoriales: 304 para un Total Certificados de Bancos devueltos a las secretarías sectoriales: 419.

Evidencias:

Reporte de asistencias y Certificados Bancos devueltos a las secretarías sectoriales: 179

El equipo auditor de la oficina de control interno, valida la información suministrada y ratifica la calificación y el grado de mitigación del riesgo.

 certificados de bancos devueltos a junio ..

RIESGO 3: Registro de proyectos en el Banco de Inversión, sin el cumplimiento de los requisitos legales, metodológicos, ambientales, técnicos y financieros

El tipo de Riesgo es Operativo, la inherencia se encuentra valorada así:

Probabilidad: 3 (Posible)

Impacto: 4 (Mayor)

Zona de Riesgo: Extremo

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		Página 5 de 14

Actividad 1: El Jefe de Proyectos y Cooperación semestralmente brindará, a través del personal de apoyo, capacitaciones a los formuladores oficiales, en las disposiciones señaladas en el Manual de Operaciones del Banco de Programas y proyectos y en los procedimientos para la estructuración y formulación de proyectos. En caso de falencias, el personal de apoyo brinda acompañamiento y asistencia técnica por demanda de las unidades ejecutoras. Como evidencia se dejan los registros de asistencia, las actas de asistencia y proyectos de Inversión formulados

Actividad 2: El Jefe de Proyectos y Cooperación una vez al año (antes de ser presentados al banco los proyectos), brindará, a través del personal de apoyo, capacitaciones en la normatividad, verificación de requisitos y aspectos metodológicos para la formulación y estructuración de proyectos. En caso de falencias, el personal de apoyo brinda acompañamiento y asistencia técnica por demanda de las unidades ejecutoras. Como evidencia se dejan los registros de asistencia, las actas de asistencia y proyectos de inversión formulados

Indicador: *N° de capacitaciones realizadas / N° de capacitaciones programadas * 100*
 Aplicación. *7/23*100= 30,43%*

La Jefe de Proyectos y Cooperación, con el personal de apoyo, realizaron tres (3) jornadas de capacitación en el primer semestre de la vigencia 2021 al personal de las secretarías y entes descentralizados del departamento, en las disposiciones generales señaladas en el Manual de Operaciones del Banco de Programas y proyectos y en los procedimientos para la actualización y seguimiento a los proyectos de inversión, ajustes proyectos de inversión, Clasificación Presupuesto gastos de inversión, de acuerdo a los catálogos CCPET, P.I , CPC y las disposiciones del Ministerio de Hacienda y el DNP, instrumentos de planificación y en el procedimiento para la Actualización, Seguimiento Proyectos de Inversión, en la plataforma -SPI-.

- Evidencias:**
- Circulares:
 - S.A.60.07.01-00095 de Febrero 02 de 2021,
 - S.A.60.07.01-00146 de Febrero 16 de 2021
 - S.A.60.07.01-00242 de abril 15 de 2021.
 - No.S.A.60.07.01-00512 de Mayo 06 de 2021.
 - No.S.A.60.07.01-00568 de Mayo 24 de 2021,
 - Correos de envío a las unidades ejecutoras
 - Presentaciones de las capacitaciones
 - Registros de asistencia.

El equipo auditor valido las evidencias y ratifica el grado de cumplimiento de mitigación del riesgo.

-  CAPACITACIÓN ABRIL 15
-  CAPACITACION FEB. 05
-  CAPACITACION FEB.18
-  Cpacitaciones

Actividad 3: El Jefe de proyectos y cooperación y el Profesional Universitario, realizan control a las actividades de los presupuestos de los proyectos nuevos y los ajustes, a través de los formatos anexos establecidos en el Manual Operativo del Banco de programas y proyectos. En caso de presentar ajustes el proyecto es devuelto a la unidad ejecutora correspondiente. Como evidencia se deja el formato de Ruta de ajustes proyectos de inversión y el proyecto presentado.

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 7 de 14

Actividad 2: La Directora Técnica y el Jefe de proyectos y cooperación realizan seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Desarrollo a través de los instrumentos de Planificación (Plan indicativo, POAI, Plan de Acción). En caso de que las Secretarías sectorial no de cumplimiento a las directrices de los procesos de asistencia técnica, se notificara a la Alta Dirección. Como evidencia se dejan los seguimientos a los instrumentos de capacitación por secretaria sectorial y el informe consolidado de seguimiento al Plan de Desarrollo.

Indicadores:

- a) No. de seguimientos realizados a los Instrumentos de Planificación / No. seguimientos a los Instrumentos de Planificación programados
- b) No. de Informes de seguimientos y evaluación realizados /No. de Informes de seguimientos y evaluación Programados
- c) No de Informes ejecutivos realizados/ No. de Informes ejecutivos programados

Aplicación:

a) $2/4 \cdot 100 = 50\%$ b) $2/4 \cdot 100=50\%$ c) $5/12 \cdot 100= 41.66\%$

- a) Se realizaron dos seguimientos a los instrumentos de planificación de la Administración Departamental (Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones y Planes de Acción con corte al 31 de diciembre de 2020, marzo de 2021
- b) Se realizaron dos informes de seguimiento al Plan de Desarrollo con corte al 31 de diciembre de 2020 y, marzo de 2021
- c) Se realizaron informes ejecutivos de ejecución del POAI.

Evidencias:

-  Informe Ejecutivo Febreo 2021
-  Informe Ejecutivo POAI ene 30 feb 15 2021
-  Informe Ejecutivo POAI Marzo 2021
-  Informe Ejecutivo POAI mayo 2021
-  Informe Ejecutivo SGR febrero
-  Informe Ejecutivo SGR marzo
-  Informe ejecutivo SGR mayo 2021

El equipo Auditor, confirma el contenido y ratifica la asignación de calificación en la mitigación del riesgo.

RIESGO 5: Informacion reportada por los municipios vía CHIP de forma inoportuna y de mala calidad

El tipo de Riesgo es Operativo, la inherencia se encuentra valorada así:
 Probabilidad: 3 (Posible)
 Impacto: 4 (Mayor)
 Zona de Riesgo: Extremo

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		Página 8 de 14

Actividad 1: El Jefe de Desarrollo Territorial, mensualmente, realiza asistencias técnicas personalizadas a los funcionarios encargados del reporte de información. En caso de que haya persistencia de la baja calidad de la información, se repite la capacitación cuando sea necesario. Como evidencia quedan las Actas de asistencia técnica a municipios, informe trimestral de cruce de municipios sin diferencias en formato Excel.

Indicador:
*N° de asistencias técnicas realizadas en los 12 municipios / N° de asistencias técnicas programadas por Cuatrimestre *100*

Aplicación:
4 / 12 *100 = **33,33%**

La secretaria de planeación manifiesta haber realizado con el contratista de apoyo se realizaron asistencias técnicas y solicitudes relaciones al cumplimiento y programación de metas de los respectivos planes desarrollo municipal y el seguimiento a sus respectivos planes indicativos. Con apoyo de información electrónica dada las circunstancias de Pandemia. Ver Anexo Digital Carpeta 1.

Evidencias:
El equipo auditor revisa lo allegado y encuentra: 15 archivos con actas en donde se presta asistencia técnica a los municipios de Armenia, Calarcá, Filandia y Salento, así mismo dentro de estos archivos se evidencia remisión de correos electrónicos remitidos a los mismos municipios. Por lo tanto califica que de 12 municipios solo le ha dado alcance a 4 de ellos, proporcionando un 33,33% de mitigación de riesgos.

Actividad 2: El Jefe de Desarrollo Territorial trimestralmente, sensibiliza a las dependencias de Hacienda y Planeación de los 12 municipios, a través de talleres con los funcionarios encargados del proceso de reporte. En cualquier caso, el Jefe de Desarrollo Territorial y los profesionales de apoyo, revisan la informacion enviada *por los doce municipios* y verifican la calidad, incorporación y porcentajes de ejecución de los recursos transferidos. Como evidencia quedan los listados de asistencia, actas de compromiso de los municipios, informes enviados por el departamento a la Nación.

Indicador:
a) *N° de sensibilizaciones realizadas en los 12 municipios /N° de sensibilizaciones programadas por trimestre *100*
b) *N° de entes territoriales que suben o se sostienen en la calificación del Ranking integral de Desempeño en el Departamento / No. entes territoriales del departamento.*

Aplicación:
a) 8 / 24 *100 = **33,33%**
b) 9 / 12 * 100 = **75%**

Se realizaron asistencias técnicas relaciones relacionadas al cumplimiento y programación de metas de los respectivos planes desarrollo municipal y el seguimiento a sus respectivos planes indicativos. Ver Anexo Digital Carpeta 1.

Así mismo se elaboró el documento relacionado a la medición del desempeño municipal de la vigencia 2019 en la que se determinan las diferentes posiciones o Ranking para cada ente territorial. Ver Anexo 2.

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		Página 9 de 14

Evidencia:

De igual forma, para este seguimiento se toma como evidencia los soportes suministrados en el seguimiento anterior y el documento adelantado para 9 de los 12 municipios y presentado por la jefatura de desarrollo territorial:

 Documento_MDM_2019_Quindio

RIESGO 6: Políticas Públicas con incumplimiento en sus planes de acción en el departamento del Quindío

El tipo de Riesgo es Operativo, la inherencia se encuentra valorada así:
Probabilidad: 4 (Probable)
Impacto: 4 (Mayor)
Zona de Riesgo: Extremo

Actividad 1: La Directora técnica con el apoyo del personal contratista, realiza mensualmente procesos de asistencia técnica sobre los lineamientos metodológicos para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas a los entes territoriales municipales. En caso de requerirse se convocaran instancias nacionales para reforzar los procesos de acompañamiento. Como evidencia quedan las actas de asistencia técnica, convocatorias.

Indicador: *No de procesos de asistencia técnica realizados a entes territoriales No do asistencias técnicas programadas*
Aplicación: $96 / 204 * 100 = 47,05 \%$

La Secretaria de Planeación ha brindado 96 asistencias técnicas en el proceso de formulación, preparación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en los doce municipios del Departamento del Quindío.

Evidencia:

Reposa la Carpeta en la Secretaria de Planeación Expediente del Contrato a nombre del señor Raúl Darío Camelo Álvarez. Igualmente la información soporte se encuentra publicada en el SECOP.

El equipo Auditor no encuentra evidencias físicas, y procede en la revisión de las actas de supervisión de las contratistas a través del SECOP, validando la actividad dentro de sus reportes contractuales. Sin embargo solicita que en los próximos seguimientos, alleguen una relación de estas asistencias y las entidades o entes que apoyaron, con la firma del supervisor.

Actividad 2: La Directora Técnica con el apoyo del personal contratista, realiza mensualmente procesos de socialización de las políticas públicas a los diferentes actores a través de asistencias técnicas. En caso de requerirse se convocaran instancias nacionales para reforzar el proceso. Como evidencia se dejan las Actas de asistencia técnica y convocatorias.

Indicador: *No de procesos de asistencia técnica realizados a actores No de asistencias técnicas programadas*
Aplicación: $4 / 4 * 100 = 100\%$

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		Página 10 de 14

La Secretaría de Planeación brindó 4 asistencias técnicas a los diferentes actores que lideran las políticas públicas a nivel del Departamento..

Evidencia:

Reposan en la Secretaria de Planeación departamental en los soportes del informe de supervisión de la Contratistas Clarena Tejada Gil. Igualmente, la información se encuentra publicada en la plataforma SECOP II

El equipo Auditor no encuentra evidencias físicas, y procede en la revisión de las actas de supervisión de las contratistas a través del SECOP, validando la actividad dentro de sus reportes contractuales. Sin embargo solicita que en los próximos seguimientos, alleguen una relación de estas asistencias y las entidades o entes que apoyaron, con la firma del supervisor

Actividad 3: La Directora Técnica con el apoyo del personal contratista, realiza la divulgación de las políticas públicas a través de publicaciones en la página web de la entidad, elaboración de cartillas guías sobre la formulación y operatividad de las políticas públicas. En caso de presentarse dificultades en el proceso de estructuración de las cartillas se recurrirá a documentos generados por el nivel nacional. Como evidencia quedan las publicaciones de las cartillas guía.

Indicador:

N° de cartillas elaboradas = 2

Aplicación:

$2 / 2 \times 100 = 100\%$

La secretaria de planeación indica haber realizado dos publicaciones, para la vigencia 2021: Las cartillas se encuentran publicadas en la página web Link: <https://www.quindio.gov.co/politicas-programas-y-planes/politicas>

Evidencia:

El equipo auditor valido en el link las dos publicaciones y ratifica el porcentaje asignado.

RIESGO 7: Afectación de proyectos de inversión con gastos no elegibles para beneficio de terceros

El tipo de Riesgo es Corrupción, la inherencia se encuentra valorada así:

Probabilidad: 4 (Probable)

Impacto: 5 (Catastrófico)

Zona de Riesgo: Extremo

Actividad 1: El Jefe de Proyectos y Cooperación semestralmente brindará, a través del personal de apoyo, capacitaciones a los formuladores oficiales, en las disposiciones señaladas en el Manual de Operaciones del Banco de Programas y proyectos y en los procedimientos para la estructuración y formulación de proyectos, así como en Código de Integridad. En caso de falencias, se pedirá apoyo a la Secretaria de Hacienda y/o Jurídica y Contratación. Como evidencia se dejan los registros de asistencia, las actas de asistencia, oficios y proyectos de inversión formulados.

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		Página 11 de 14

Indicador:

*N° de capacitaciones realizadas / N° de capacitaciones programadas * 100*

Aplicación:

7/23 * 100 = **30,43 %**

La secretaria de Planeación a través de La Jefe de Proyectos y Cooperación, con el personal de apoyo, realizaron tres (3) jornadas de capacitación en el primer semestre de la vigencia 2021 al personal de las secretarías y entes descentralizados del departamento, en las disposiciones generales señaladas en el Manual de Operaciones del Banco de Programas y proyectos y en los procedimientos para la actualización y seguimiento a los proyectos de inversión, ajustes proyectos de inversión, Clasificación Presupuesto gastos de inversión, de acuerdo a los catálogos CCPET, P.I, CPC y las disposiciones del Ministerio de Hacienda y el DNP, instrumentos de planificación y en el procedimiento para la Actualización, Seguimiento Proyectos de Inversión, en la plataforma -SPI-

Evidencia:

Circulares:

S.A.60.07.01-00095 de Febrero 02 de 2021,
S.A.60.07.01-00146 de Febrero 16 de 2021
S.A.60.07.01-00242 de abril 15 de 2021.
No.S.A.60.07.01-00512 de Mayo 06 de 2021.
No.S.A.60.07.01-00568 de Mayo 24 de 2021,
Correos de envío a las unidades ejecutoras
- Presentaciones de las capacitaciones
- Registros de asistencia.

El equipo auditor valido y ratifica el porcentaje asignado.

Actividad 2: El Jefe de proyectos y cooperación y el Profesional Universitario, realizan control a las actividades de los presupuestos de los proyectos nuevos y los ajustes, a través de los formatos anexos establecidos en el Manual Operativo del Banco de programas y proyectos. En caso de presentar ajustes el proyecto es devuelto a la unidad ejecutora correspondiente. Como evidencia se deja el formato de Ruta de ajustes proyectos de inversión y el proyecto presentado.

Indicador:

*N° de ajustes a proyectos revisados/ N° de ajustes presentados *100*

Aplicación:

146/146 * 100=**100%**

El personal de planta y de apoyo realizó revisión a 146 ajustes a los proyectos de inversión, presentados por las unidades ejecutoras, a través de los formatos anexos: Presupuesto (05), solicitud y justificación (06) y modificación y/o ajustes (07) establecidos en el Manual Operativo del Banco de programas y proyectos

Evidencias:

146 Ajustes a proyectos de inversión.

El equipo auditor validó el contenido de las carpetas, encontró: 110 ajustes de enero a Abril y 36 de mayo a junio.

▲ AJUSTES ENERO-ABRIL-2021

▲ AJUSTES MAYO - JUNIO-2021

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		Página 12 de 14

CONCLUSION

En general, las evidencias aportadas, cumplieron el propósito de soportar el cumplimiento de los indicadores previstos para mitigar los riesgos involucrados en cada una de las direcciones o subprocesos de la secretaria de Planeación para el primer semestre de la Vigencia 2021; e invitamos en que se revisen aquellos soportes que se requieren a fin de mejorar el grado de cumplimiento y que en el próximo seguimiento se corrijan las observaciones que se dejaron, en especial aquellas que requirieron visitar páginas del SECOP para validarse.

2. Hallazgos de auditoría

Positivos: se eliminaron Riesgos de vigencias anteriores y se cumplieron a satisfacción las medidas y/o actividades programadas conducentes en el propósito de estos seguimientos.

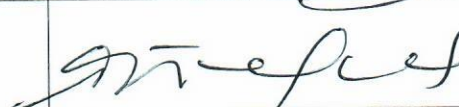
Tipo	Requisito	Descripción

4. Recomendaciones para auditorías posteriores

Presentar un documento con la relación de asistencias técnicas que estén en las carpetas de los contratistas y firmarse con el supervisor.

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

Este informe se comunicará después de la auditoría únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	
Denisse Tatiana Villanueva Sánchez	Auditor – Contratista	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Henry Giraldo Gallego	Martha Liliana Agudelo Valencia	Martha Liliana Agudelo Valencia
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretario de Despacho	Cargo: Secretario de Despacho